
Adhesión a la Ley Provincial N° 10520

ORDENANZA N° 36334

SANCIONADA: 30.11.2017

PROMULGADA: 05.12.2017

PUBLICADA: 06.12.2017

ARTÍCULO 1º.- Adherir en todos su términos a las disposiciones contenidas en la Ley Provincial N° 10.520/17 de Protección Integral para Personas Trasplantadas.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la misma a Asociación Programa Concordia Trasplante.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.